Masterhacks – Después de todo lo ocurrido en el caso del hacker Andrés Sepúlveda respecto al acuerdo firmado para rebajar su pena, se sabe ahora que el hacker se enfrentará a un nuevo proceso.

Un principio de oportunidad que se firmará con el acusador por motivos que habían quedado atrás desde hace un tiempo.

El hermano de Andrés, Luis Carlos Sepúlveda, dijo en una audiencia en la procuraduría que Andrés tenía miedo por su vida y que estaba siendo presionado por altos funcionarios de la Fiscalía General de la Nación para que declare en contra de algunas personas. Entre los altos funcionarios se mencionó al director del CTI, Julián Quintana, y al vicefiscal general de la nación, José Fernando Perdomo.

Entonces, se citó a Andrés Sepúlveda para que diera su declaración respecto a lo que había dicho su hermano. Entonces, al acudir Andrés, reiteró lo dicho por su hermano, quedando todo en un acta.

Por lo anterior, el hacker se enfrentará a un nuevo proceso por el delito de falso testimonio.

El jueves pasado estaba programada una audiencia para imputarle el delito a Andrés, sin embargo, la diligencia se canceló a última hora y la Fiscalía decidió que se presentara ante un juez un principio de oportunidad por el delito.

El nuevo acuerdo estipula que el hacker no pagaría ninguna condena por el nuevo proceso bajo el argumento de colaboración con la justicia.

Este viernes se reunirán el fiscal del caso y el abogado de Sepúlveda para concluir el acuerdo.

Por otra parte, por los delitos anteriormente cometidos respecto al uso de software malicioso agravado, espionaje y violación de datos personales agravado, el hacker tuvo una rebaja de pena de 15 a 10 años, el 10 de abril un juez leerá su condena.